

**SESIÓN NÚMERO 425 (Urgente)  
5 DE OCTUBRE DE 2017  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, a las 16:22 horas del 5 de octubre de 2017, inició la Sesión Número 425 (Urgente) del Colegio Académico.

Antes de comenzar la sesión, el Presidente lamentó los acontecimientos ocurridos a raíz del sismo del 19 de septiembre y, en ese sentido, informó del fallecimiento de la Srita. Brisia Itzel Hernández García, egresada de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial; del Sr. Adrián Moreno Martínez, egresado de la Licenciatura en Psicología Social, y de la Srita. Alejandra Vicente Cristóbal, alumna de la Licenciatura en Sociología, todos de la Unidad Iztapalapa.

Asimismo, mencionó el deceso, por otra causa, del Ing. José Uriel Aréchiga Miramontes, profesor retirado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, también de la Unidad Iztapalapa, quien fue distinguido por el Colegio Académico con la Medalla al Mérito Académico.

Por lo anterior, solicitó a los presentes guardar un minuto de silencio.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 47 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Colegio Académico y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 425.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD COMO CONSECUENCIA DEL SISMO OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE.**

El Secretario señaló que presentaría una serie de datos recopilados con información enviada por las unidades universitarias, en adición a lo integrado por las instancias correspondientes en la Rectoría General, a través de los secretarios de unidad y la Dirección de Obras, donde se daba cuenta del estado que guardaban las instalaciones después del sismo.

De inicio, relató que el 19 de septiembre se informó a la comunidad que no había pérdidas humanas que lamentar dentro de las instalaciones, por lo cual, a partir de ese día y hasta el 21 de septiembre, se inició con las revisiones de acuerdo con los protocolos de seguridad, para que el día 22 pudiera ingresarse nuevamente a las diferentes áreas de trabajo.

La Dirección de Obras, junto con especialistas de la Unidad Azcapotzalco, inspeccionaron los elementos relevantes de las instalaciones, como columnas y trabes, en los distintos inmuebles de la Universidad; revisión de la cual se desprendió que no había daños estructurales, por lo que se reportaron únicamente deterioros superficiales en cristalería, plafones, en algunas juntas constructivas, en pasillos, muebles y otros equipos. Sin embargo, en el caso del edificio "S" de la Unidad Iztapalapa se requirió una exploración a profundidad para determinar si había sufrido daño estructural y, por ello, se decidió restringir el acceso al mismo.

En este sentido, señaló que las valoraciones de los daños se dividieron en tres: la primera relacionada con posibles daños estructurales, es decir, afectaciones que pusieran en riesgo la estructura de los edificios y que, ante un nuevo movimiento telúrico, estuvieran en peligro de colapsar o tener alguna otra afectación mayor; la segunda, con evaluar los daños que de alguna forma afectan la operatividad de los edificios, donde se incluye la revisión de plafones, cristales rotos y demás objetos que impidieran la libre circulación o afectar el tránsito y el desarrollo de actividades sustantivas en los edificios y, la tercera, tenía que ver con la prevención ante un nuevo movimiento telúrico, en cuyo caso se garantizaría la activación de los protocolos y su ejecución efectiva.

Asimismo, puntualizó que la mayoría de las unidades publicaron un reporte durante la primera semana de las revisiones efectuadas, salvo en algunos casos que se hizo hasta el lunes siguiente.

Inmediatamente después de ocurridos los hechos, es decir, el 20 de septiembre, se contactó a las diversas aseguradoras contratadas por la Universidad, con objeto de que se realizaran los recorridos correspondientes en conjunto con la Tesorería General y la Oficina del Abogado General, para evaluar los daños en los bienes asegurados, hacer los dictámenes correspondientes y proceder al pago de los

seguros contra daños en vidrios, en las instalaciones, en los equipos electrónicos, en obras de arte, en el mobiliario y en el equipo de laboratorio.

Sobre los daños en equipos electrónicos y de laboratorio, abundó que los secretarios de unidad, los responsables de los centros culturales y de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) recopilaron información sobre el estado que guardaban, a fin de armar el expediente que debía entregarse ante las compañías de seguros.

A nivel gubernamental, el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicaron una serie de comunicados entre el 23 y el 25 de septiembre, donde se recomendaba a las instituciones de educación superior (IES) examinaran, a través de los directores responsables de obra (DRO), las condiciones estructurales de sus inmuebles, con el objeto de verificar que no hubiera daños mayores y se procediera a emitir el dictamen de seguridad estructural correspondiente.

En ese sentido, la Universidad optó por atender la recomendación y obtuvo dictámenes de seguridad estructural, en principio de cada una de las unidades y después de las demás instalaciones, los cuales fueron públicos para la comunidad universitaria a partir de que se recibieron.

El 27 de septiembre, se informó al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) respecto al avance en la obtención de los dictámenes y, en consecuencia, el estado de las instalaciones con excepción del edificio "S" de la Unidad Iztapalapa, donde aún no se dictaminaba daño estructural.

Para el día 28, la Universidad refrendó el compromiso con el SITUAM de hacer recorridos conjuntos en las instalaciones, conforme a lo establecido en las comisiones mixtas de higiene y seguridad, actividades realizadas el domingo 1° de octubre en las unidades Iztapalapa y Xochimilco; mientras tanto, el lunes 2 en Azcapotzalco y el martes 3 en Lerma y Cuajimalpa, respectivamente. A partir del 4 de octubre se realizaron en las clínicas estomatológicas, el predio de Las Ánimas y en el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC); para concluir, el 7 y 9 de octubre en los centros culturales y en los CENDI.

Realizado lo anterior, dijo, los rectores, los directores de división y él, acordaron una fecha para regresar a las labores, con el respaldo de los dictámenes de seguridad correspondientes. En específico, para los CENDI se consideró conveniente reiniciar las labores de los trabajadores el día 10 de octubre, con objeto de recibir un día después a los niños y cumplir con las especificaciones establecidas por la SEP para hacerlo.

Por último, señaló que en conjunto con los secretarios de las unidades, se implementarían una serie de estrategias posteriores al sismo para revisar los procedimientos de protección civil y activar los protocolos de emergencia, con objeto de garantizar la seguridad de la comunidad universitaria ante cualquier fenómeno natural.

Sobre el edificio "S", el Rector de la Unidad Iztapalapa puntualizó que en él se alojan alrededor de 200 profesores, además de tener equipo y laboratorios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), en los cuales, alumnos, mayormente de posgrado, desarrollan proyectos de investigación financiados con recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) u otros organismos.

Por ello, sin menoscabar el costo que tendría que erogarse por concepto de reparaciones en el edificio, la afectación mayor era a la investigación y la docencia. Sobre lo primero, puntualizó que los daños se clasificaban en dos tipos: aquellos relacionados con elementos no estructurales y, los más preocupantes, las fisuras encontradas en columnas, que hasta el momento habían sido referidas como reparables. No obstante, era importante señalar que previo al sismo, este edificio formaba parte de la lista de inmuebles que requerían una rigidización. Otra afectación fue al mural denominado “Omnisciencia” del artista Arnold Belkin ubicado a un costado de ese edificio.

Una vez que se valoró esto, indicó que se tomó la decisión de desalojar los equipos que pudieran ser reinstalados en otro espacio para continuar con las labores de investigación y docencia.

En ese contexto, solicitó al Rector General la conformación de un grupo de trabajo para atender la problemática de dicho edificio, con el propósito de aprobar a la brevedad el uso de recursos que permitieran rehabilitarlo. Asimismo, informó que se celebró una sesión del Consejo Académico para determinar el plan de acción a seguir en la Unidad ante diferentes emergencias, las medidas de protección civil y la forma en cómo se abrirán espacios para atender el impacto sufrido después del sismo.

Respecto a lo expresado, el Presidente reiteró su compromiso para resolver en la Universidad las distintas problemáticas presentadas a consecuencia de este fenómeno natural.

A fin de abundar, la Directora de la DCBS-I precisó que se perdió un 60% de los laboratorios destinados a docencia y se encontraban inhabilitados 50 laboratorios de investigación, lo que representaba una afectación directa aproximadamente a

200 personas, incluido el personal académico y administrativo. De los alumnos, cerca del 60% se vio perjudicado con esta situación. En ambos casos, se tuvieron que reubicar las distintas actividades con el apoyo de las dos divisiones académicas restantes en la Unidad.

Sobre lo anterior, el representante del personal académico de la DCBS-I puntualizó que el sector al que representa le pidió externar al Colegio Académico una serie de preocupaciones. En primer lugar, la molestia de algunos miembros de la comunidad por la forma como se llevaban a cabo las actividades de recuperación de objetos en el edificio "S"; en particular, referían que eran insuficientes los 10 minutos que se les permitía ingresar y también porque la falta de especificaciones sobre el equipo que se les permitía retirar generaba incertidumbre.

Otra preocupación estaba relacionada con la afectación a alumnos de posgrado becados por el Conacyt, pues los plazos para entregar el producto de sus investigaciones eran finitos y en las condiciones actuales tendrían que pasar entre dos a seis meses para reiniciar sus actividades. En consecuencia, a petición de varios profesores, solicitaba al Colegio Académico analizar la posibilidad de negociar con el Conacyt una extensión de la beca de alumnos de maestría y doctorado, sobre todo aquellos que están en proceso de concluir sus estudios.

Por otra parte, cuestionó si la Universidad buscaría acceder a los fondos de reconstrucción de la Federación y del Gobierno de la Ciudad de México, y si los profesores de los departamentos de Ciencias de la Salud y Biología se verían afectados en la evaluación de sus productos del trabajo, toda vez que la entrega de los mismos se retrasaría con el desalojo de sus oficinas.

Otro representante del personal académico, informó que por iniciativa propia realizó un informe de la visita a las unidades realizada por miembros del Colegio

Académico en compañía del Presidente; por lo cual, en ese momento, pidió se le diera difusión al mismo.

Una pregunta adicional fue referente al costo del dictamen sobre el estado estructural del edificio "S" y, otra, sobre el tiempo que llevaría la reparación o rigidización del mismo.

Por su parte, los representantes de los trabajadores administrativos solicitaron reforzar las labores de protección civil en la Institución y cuestionaron la fecha en la que se haría el recorrido de reconocimiento de daños en las instalaciones de la Rectoría General y del Teatro Casa de la Paz, a fin de determinar si habían sufrido daños estructurales a partir del sismo.

Además, aun cuando reconocieron la situación de emergencia en el edificio "S", pidieron que el personal de confianza realizara las actividades correspondientes a su puesto y no hubiera robo de materia de trabajo.

Para responder los diversos cuestionamientos, el Secretario mencionó que la propuesta formulada al Grupo Interno Coordinador (GIC) de la Rectoría General, fue regresar a las labores una vez que el acceso fuera seguro tanto para el personal de base como el de confianza, en su totalidad o parcialmente, en los diferentes niveles del edificio "A", mismo que sufrió las mayores afectaciones, consistentes en la caída de plafones, ruptura de equipos de cómputo y de cristales. Asimismo, informó que pese a lo anterior, personal de confianza laboraba provisionalmente en el edificio "C".

En atención a esto, dijo que los recorridos conjuntos con la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad se efectuarían cuando se subsanaran los daños en los distintos pisos del edificio "A" y reiteró que las aseguradoras realizaban los

informes correspondientes, a fin de cubrir el costo por los daños sufridos en la Rectoría General.

En cuanto a la situación del edificio "S", indicó que habría una reunión con diversas instancias de la Universidad para establecer la estrategia a seguir y resolver de manera eficiente la problemática presentada.

Sobre la negociación con el Conacyt para prolongar el periodo de vigencia de las becas, comentó que se ha contactado a la Mtra. Dolores Sánchez Soler, responsable del área de becas de dicho Consejo, a fin de determinar la mejor manera de resolver este asunto.

Por último, agradeció el trabajo de las distintas áreas administrativas que colaboraron en la recopilación del informe presentado respecto a la situación, dentro de las cuales resaltó la labor realizada por los voluntarios de protección civil y la Dirección de Obras. Además, enfatizó el compromiso del personal del Departamento de Nómina, quien realizó un esfuerzo por cumplir con las obligaciones institucionales respecto al pago de salarios en tiempo y forma.

Sobre los asuntos cuestionados acerca del edificio "S", el Rector de la Unidad Iztapalapa abundó que el ingreso al mismo para la recuperación de equipo, había sido estrictamente controlado y fue realizado conforme a las medidas preventivas instauradas. Sin embargo, precisó que algunos profesores permanecieron en las instalaciones más tiempo del permitido y lo hicieron sin atender las indicaciones planteadas.

En relación con la extracción de equipo, refirió que se planteó en un principio realizar la recuperación del de menor peso para, posteriormente, concluir con el más pesado, del cual se recuperó el que se requería con mayor urgencia.

Derivado de lo anterior, indicó, lo más recomendable era contratar a una empresa especializada que realizara los trabajos pesados de movimiento y carga. De hecho, señaló, debía garantizarse el ingreso seguro del personal y el resguardo del equipamiento, pues en ese momento si bien se tenían los elementos generales, se requería del apoyo de especialistas para concretar acciones.

Por otro lado, expresó que se contaba con un estudio estructural de mecánica de suelos de ese inmueble, por medio del cual se notificó la necesidad de una rigidización. En ese sentido, era fundamental actualizarlo con objeto de aportar elementos para la toma de decisiones.

Por parte de los representantes de los trabajadores administrativos, se cuestionó si la Universidad y el Sindicato habían acordado de forma bilateral el reinicio de las actividades, además la razón por la cual no se llamó a ambos sectores para reiniciarlas. Finalmente, opinaron que la postura del Abogado General parecía favorecer a los funcionarios de la UAM.

El representante de los alumnos de la DCBS-I, externó su preocupación por quienes cursaban los últimos trimestres y debían presentar sus proyectos terminales, los cuales eran entregados en los laboratorios del edificio "S"; en virtud de ello, pidió les fuera proporcionado un directorio de los profesores para su pronta localización, en caso de presentarse una contingencia mayor. Mientras tanto, el representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa (DCSH-I), manifestó su descontento por la falta de comunicación con la comunidad universitaria a partir del sismo.

Por otro lado, se indicó que en los recorridos de verificación en las unidades Iztapalapa, Cuajimalpa y Lerma, se percataron de que la Universidad es un espacio seguro, con la salvedad del edificio "S" de la Unidad Iztapalapa; no

obstante, se planteó la necesidad de elaborar un plan de acción y en cada unidad conformar un grupo de prevención de riesgos para que atienda cualquier situación de emergencia.

El Presidente comentó que el documento mencionado anteriormente elaborado por uno de los representantes del personal académico, no necesitaba mayor explicación y, en todo caso, sería revisado y difundido en la Institución. Asimismo, manifestó que aún no tenía una idea clara de cuánto tiempo se requeriría para solventar la situación del edificio "S", ni los recursos económicos necesarios, pero la comunidad universitaria sería notificada de ello en su momento. Por último, aclaró que la postura del Abogado General es siempre defender a la Universidad y no a los funcionarios, así como conducir las gestiones legales de la misma.

Para continuar con el informe, el Secretario expresó que los recintos de cultura, como la Casa Galván, la Casa del Tiempo, la Casa de la Primera Imprenta y la Galería Metropolitana, no habían reportado daño estructural de acuerdo con los dictámenes realizados; en tanto, para el Teatro Casa de la Paz, se contaba con una programación de obras, por lo cual la recomendación era que la comunidad universitaria se abstuviera de presentarse en esa área hasta que fuera visitada por la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad.

Por otro lado, explicó que el Rector General, como representante legal de la Universidad, no pactó bilateralmente con la representación sindical el regreso a las actividades, pues para ello consultó a las autoridades responsables de cada unidad, con base en los dictámenes emitidos en materia de seguridad estructural.

No obstante, dijo que se envió la comunicación oficial a la Secretaria General del SITUAM, con la finalidad de informarle dicha situación y planear un calendario de visitas a las unidades con las comisiones mixtas de higiene y seguridad; en ese

sentido, comentó, se realizaron varias reuniones informativas con el Sindicato. De hecho, añadió, ya se trabajaba en cuatro ejes principales con los secretarios de unidad, los cuales son: la protección civil, la infraestructura física, la cultura de la prevención para la disminución de riesgos y la atención a emergencias y, por último, la vinculación con la sociedad.

Para continuar, retomó el tema del edificio "S" de la Unidad Iztapalapa, e hizo hincapié en la diferencia entre un informe de seguridad estructural y un estudio de revisión estructural; el primero, permite detectar fallas del sistema general de la estructura, mientras que en el segundo, se establecen las condiciones reales de un inmueble ante un evento sísmico; además éste se delinea conforme a los parámetros del reglamento de construcciones y, para ello, se requiere de un periodo de tres a cinco meses para realizarlo, mismo tiempo que les tomaría realizar el del edificio "S"; sin embargo, en este caso ya se cuenta con un antecedente y eso permitiría disminuir el tiempo de entrega de resultados.

Para finalizar, agradeció el apoyo de los especialistas del Área de Estructuras de la Unidad Azcapotzalco, quienes realizaron las evaluaciones en los diferentes espacios de la Universidad.

En otra participación, se sugirió la implementación de la educación a distancia, con miras a aprovecharse las plataformas electrónicas en situaciones de emergencia, de tal suerte que se pueda dar continuidad a las labores académicas.

Ante la petición de explicar cómo funcionaban los protocolos de seguridad en los CENDI, el Secretario externó que existe un protocolo de seguridad y de resguardo de los niños; inclusive, se cuenta con un sistema de comunicación que tiene respaldo que se activa cuando se presentan recortes en la energía eléctrica, el cual en este evento sísmico funcionó adecuadamente y la evacuación fue exitosa;

sin embargo, esto no exime que se hayan presentado algunas fallas de ejecución por parte de algunos trabajadores de los CENDI, pero eso debía ser analizado en el contexto de los protocolos de protección civil no nada más de esos centros, sino de toda la Universidad para mejorarlos.

Finalmente, aseveró que se registró un saldo blanco en ese evento sísmico y, en general, las personas que sufrieron crisis nerviosas fueron atendidas por personal capacitado. En cuanto a las brigadas de protección civil en la Universidad, podía asegurar que tuvieron un buen funcionamiento.

A solicitud del Sr. Mundo, se otorgó el uso de la palabra al Sr. Yordani Padilla, quien solicitó se publicaran los dictámenes realizados en la Universidad, conforme a lo establecido en la Gaceta Oficial número 164, de fecha 22 de septiembre del 2016, por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, el cual determina que los directores responsables de obra deben cumplir con un marco de lineamientos. En ese contexto, dio lectura a una parte de dicho documento, con la finalidad de describir algunos elementos particulares a contener en los dictámenes, como son: datos generales, técnicos, recomendaciones, conclusiones, etc.

En la misma tónica, dijo, las obras en proceso en la Universidad deben sujetarse también a estos lineamientos, pues en algunas unidades no se presentaron conforme se indica; además, era fundamental hacer mención de que los dictámenes cuentan con una vigencia de cinco años. En ese contexto, era importante atender a una política universitaria para solventar el presupuesto que se utilizaría para llevar a cabo dichas revisiones, sobre todo en las unidades originales, de tal suerte que pudieran prevenirse incidentes.

Por otro lado, mencionó que en la Legislación Universitaria se establece que el

sector administrativo de base asume derechos individuales y colectivos; los primeros se refieren a las funciones pactadas en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y, los segundos, se relacionan con las obligaciones estipuladas entre el Sindicato y la Universidad. Bajo esa lógica, esclareció que la postura del personal sindicalizado nunca fue negativa para incorporarse a sus labores, sino que, de acuerdo con la cláusula 73 de dicho Contrato, debían esperar el dictamen de la CMGHS, pues es la única facultada para determinar si los centros de trabajo se encontraban en condiciones óptimas para regresar. También existe un Reglamento Federal sobre condiciones de higiene y seguridad, que es un lineamiento de ámbito federal que debía tomarse en cuenta. Finalmente, pidió, generar una mayor conciencia de protección civil y crear una política universitaria para establecer una cultura donde todos los sectores de la Institución participen en brigadas de apoyo.

El Abogado General dio respuesta a algunos de los comentarios externados durante este punto, para lo cual explicó que se tomaron las medidas extremas en cuestiones de seguridad y se observaron los lineamientos mencionados, así como otras normas de carácter general, y la propia Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México y el Reglamento de Construcciones.

De hecho, explicó que los lineamientos señalados tienen una condición para la construcción en situación normal, pero ante un evento de fuerza mayor tuvieron que tomarse medidas emergentes, inclusive recomendaciones muy precisas por parte de la SEP y el Gobierno de la Ciudad de México. En ese sentido, agregó, se emitieron los dictámenes, se validaron, se presentaron a las autoridades correspondientes y se publicaron de manera oportuna, con el objeto de otorgar certeza a la comunidad universitaria.

Por otra parte, el Secretario precisó que se tuvo contacto con el Comité Ejecutivo

del SITUAM para hacer un llamado a la solidaridad en la comunidad universitaria, con el objetivo de apoyar los centros de acopio y la entrega directa de vivires y medicamentos en los estados de Oaxaca y Chiapas, ante lo cual se observó una gran solidaridad y se aprovechó el potencial humano de la Universidad.

En otro orden de ideas, un representante de los alumnos de la Unidad Cuajimalpa externó su preocupación por un incidente reciente ocurrido con los trabajadores administrativos como producto de las frecuentes inasistencias laborales en ciertas áreas, como es el comedor, lo cual ocasionaba que no se proporcionaran los servicios adecuados y deseaban que esto no llegara a generar situaciones más drásticas; por ello, pedían al Colegio Académico intervenir en la búsqueda de soluciones y en la medida de lo posible se evitaran.

Al respecto, el Presidente comentó que el Secretario de la Unidad Cuajimalpa ya le había enviado la información referente a esos sucesos y en cuanto la recibió solicitó fuera atendida la problemática de forma oportuna; no obstante, apeló a su comprensión y paciencia.

**4. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA UNIVERSIDAD PARA ATENDER, EN GENERAL, A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA Y, EN PARTICULAR, A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA AFECTADOS POR EL SISMO.**

Para iniciar este punto, el Presidente describió las acciones emprendidas en la Institución, apoyado en una proyección donde muestra la dimensión del daño en la UAM, y recalcó que afortunadamente no hubo pérdidas humanas; aunque por desgracia en la Ciudad de México hubo una cifra aproximada de 370 personas fallecidas.

A continuación, mencionó los procedimientos realizados en materia de protección civil y puntualizó que el desalojo en las unidades académicas se realizó con base en los estándares indicados y se proporcionó una adecuada atención médica y psicológica; no obstante, el objetivo de este informe era perfeccionar las brigadas de protección civil.

En cuanto a la valoración de las instalaciones, dijo que ésta fue realizada por expertos tanto internos como externos, apoyados por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, la cual reflejó que con excepción del edificio "S" de la Unidad Iztapalapa, las instalaciones de la UAM estaban en condiciones de operar; esto se reconfirmó con el recorrido realizado por el grupo de representantes del Colegio Académico a las cinco unidades académicas.

Respecto de la revisión de los protocolos de seguridad, indicó que se valoraría su optimización. Además, explicó que se llevó a cabo una etapa de rehabilitación del 20 al 24 de septiembre, durante la cual se establecieron centros de acopio en diversos espacios de la Universidad y se entregaron más de 36 toneladas de víveres.

También se convocó a la comunidad universitaria, ya que desde el 20 de septiembre prevaleció un gran interés por participar en las brigadas multidisciplinarias, y fueron más de 400 los voluntarios que se registraron. Estas brigadas fueron integradas por académicos y alumnos de diferentes especialidades, quienes trabajaron en varios espacios, esencialmente en las comunidades de Xochimilco, Cuajimalpa y Santa Rosa Xochiac, donde se otorgó atención a la salud y se adquirieron los insumos, materiales y medicamentos necesarios.

En la misma tónica, explicó que después del 25 de septiembre se realizó un

análisis para continuar con el apoyo a la comunidad afectada y ese día inició la reconstrucción de las áreas afectadas en las instalaciones de la Universidad.

Cabía recordar que los centros de acopio iniciaron sus labores desde el 11 de septiembre, en virtud del sismo ocurrido días previos que afectó al Estado de Oaxaca y también las inundaciones sufridas en la Ciudad de México, por lo cual continuaron con la colecta y su distribución en diferentes espacios.

De igual forma, mencionó que las brigadas multidisciplinarias se realizaron por fases. La primera comenzó el 21 de septiembre, en la cual se efectuó un análisis para determinar las necesidades, la demanda y los espacios dónde se podía acudir, como fue la Casa Galván, lugar en el que inició el intenso trabajo desarrollado durante varios días para el que hubo un acompañamiento institucional y un cierre el 24 de septiembre, a fin de continuar esta labor en otros espacios de la Universidad.

Por otro lado, informó que alrededor de las brigadas se implementó un sistema de información con el que se generó un censo de los miembros de la comunidad universitaria que resultaron afectados por el sismo, dichas brigadas realizaron un trabajo integral en el que participaron un total de 375 personas de las cinco unidades.

Asimismo, externó que realizaban un proceso de mejora que se transformaría en un proyecto de reconstrucción, el cual sería continuo y serviría como prevención en caso de futuros desastres. Como parte de dicho plan, se perfeccionarán instructivos y protocolos, además de reforzar las campañas antisismos, así como de otros fenómenos naturales y ello permitirá estar preparados ante diversos eventos.

Bajo ese contexto, comentó que en la Unidad Xochimilco existe un grupo de especialistas en edificaciones, quienes podrán hacer un monitoreo del comportamiento de los edificios a lo largo del tiempo para estar preparados en caso de alguna emergencia. En ese sentido, se invitó a la Institución a participar en un comité científico convocado por el Gobierno, en el cual las universidades aportarán ideas, realizarán estudios y plantearán políticas públicas para la reconstrucción de la ciudad.

Para finalizar su informe, señaló que la Universidad desde el primer momento trabajó y atendió los llamados de la población necesitada; por tal motivo, agradeció la participación desinteresada y solidaria de todos y los invitó a sumarse en alguna de las brigadas.

A continuación, un representante del personal administrativo comentó que ha sido capacitador de protección civil y de primeros auxilios en varias de las unidades; por esa razón, el pasado 20 de septiembre fue a la Unidad Iztapalapa para ofrecer su apoyo; sin embargo, le negaron el acceso, por lo cual decidió dirigirse a la Rectoría General, en donde participó con una brigada de médicos voluntarios que trabajó en el área de Xochimilco. Sobre este tema, destacó que la Universidad Autónoma Metropolitana fue la primera institución en llegar a dicho lugar para apoyar a los damnificados, entre quienes había varios miembros de la comunidad universitaria que también sufrieron daños en sus viviendas, para los que también pidió el apoyo de la Institución.

Aprovechó la oportunidad para exhortar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco (DCAD-A) para que dicha División participe en un proyecto que permita socializar en toda la Universidad los elementos que conforman la señalización utilizada en caso de desastres, con el objetivo de entenderlos y estar preparados ante una situación de esta naturaleza.

En respuesta, el Director de la DCAD-A expresó que tenía un par de propuestas para presentar. La primera de éstas, estaba relacionada con un proyecto de accesibilidad universal para los miembros de la comunidad universitaria que sufrían alguna discapacidad; dicho proyecto, incluiría a todas las unidades, sobre todo a aquellas que fueron construidas hace más de 40 años y que dentro de sus planos no consideraron importante ese tema. Como segunda propuesta, estimó conveniente realizar un proyecto de señalización interunidades, en el que, independientemente de la unidad en la que una persona se encuentre, pueda identificar los puntos de seguridad por forma, tamaño, color, etc. Por último, aprovechó su participación para felicitar y hacer un reconocimiento a la comunidad universitaria que había participado con entrega en todo este proceso.

En adición a lo anterior, algunos representantes del personal administrativo comentaron que en circunstancias como estas, se hacían evidentes las debilidades de la Institución, como era la falta de salidas de emergencia en todas las unidades, además de la señalización ya mencionada. Asimismo, propusieron que las brigadas fueran ampliadas a más espacios, incluso a otros estados de la República, ya que existían lugares donde aún necesitaban ayuda.

Por otro lado, pidieron aclarar la razón por la cual en la Unidad Xochimilco fue suspendida la labor de acopio, donde además era necesario mejorar las salidas de emergencia para volverlas más seguras, pues algunas estaban bloqueadas, por lo que era importante revisarlas y corregir lo que fuera necesario. Asimismo, se consideró imprescindible construir rampas de acceso a los edificios, no sólo para las personas con discapacidad, sino también para los profesores o miembros de la comunidad mayores de edad.

En relación con lo antes expresado, un representante de los alumnos indicó que el día 20 de septiembre se instaló un centro de acopio por parte de los alumnos

frente a una de las entradas de la Unidad Iztapalapa y, posteriormente, pidieron al personal administrativo de la Unidad que les permitiera el acceso a las instalaciones, lo cual permitió hacer una mancuerna entre alumnos y administrativos para el acopio de víveres en las instalaciones.

En ese tenor, otro de los alumnos externó que al día siguiente del sismo se presentó en la Unidad Xochimilco y la encontró cerrada; sin embargo, una semana después recibió un comunicado dirigido a los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, a la cual pertenece, donde se les invitaba a participar en brigadas para revisar inmuebles dañados pero, en su opinión, esta iniciativa fue tardía ante los acontecimientos ya señalados.

Sobre las brigadas, comentó que varios profesores no estuvieron de acuerdo en ello y dejaron a los alumnos decidir si las apoyarían o cumplirían con las actividades escolares que restaban del trimestre y, en tal virtud, preguntó si existió algún comunicado donde se hubiera invitado a los profesores a sumarse a esa labor.

Bajo ese contexto, el Presidente explicó que en la Rectoría General existía un grupo organizador de las brigadas; por lo tanto, quien así lo solicitara podría sumarse a alguna de ellas.

Por otra parte, dijo, pensar que se actuó tardíamente era cuestión de enfoques, pues desde el mismo 19 de septiembre se dio la indicación de cerrar los inmuebles y avocarse a su revisión; posteriormente, el día 21 se comenzó a diseñar la estrategia con la que harían frente a la situación. En ese sentido, quizá no hubo la comunicación esperada; sin embargo, se mantendrían receptivos para escuchar y atender las inquietudes de la comunidad.

Adicionalmente, indicó, como parte del protocolo es necesario que todas las personas se mantengan en las áreas de menor riesgo mientras dura el sismo y posteriormente evacuar el inmueble con las indicaciones del personal de protección civil, quienes están capacitados para estos eventos. Sobre las salidas de emergencia, comentó que serían revisadas.

Por otro lado, el representante de los alumnos de la DCSH de la Unidad Azcapotzalco invitó a los colegiados a integrarse a una estructura estudiantil desarrollada a partir de estos eventos, la cual sería incluyente y estaría formada por todos los sectores de la Universidad; dicho proyecto estaría sustentado en los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica.

El objetivo que este proyecto plantea, agregó, es adoptar o ayudar a una comunidad a través de diversos factores como reactivar su economía, asesorar jurídicamente o en la reconstrucción de sus casas; este trabajo sería multidisciplinario y participarían al menos el 90% de las licenciaturas de la Unidad Azcapotzalco. Una de las primeras metas de este proyecto, sería que cada alumno de la Unidad pudiera donar el costo de un bloque de construcción, con esto se recaudarían alrededor de 15,000 bloques, los cuales se entregarían a la comunidad de Coatzingo, en el Estado de Puebla, misma que se tenía identificada para recibir ayuda. Finalmente, exhortó a las autoridades de la Universidad a sumarse y brindar todo el apoyo posible para este proyecto, así como replicarlo en las demás unidades.

El representante de alumnos de la DCSH de la Unidad Xochimilco, presentó una carta elaborada por compañeros de la Licenciatura en Comunicación Social, en la cual dieron diversas propuestas para futuros casos de contingencia en la Universidad; entre ellas, se solicitó la existencia de botiquines de emergencias en los salones y en la coordinación de cada licenciatura; capacitación a alumnos y

personal académico que participen en tareas de protección civil, quienes después de cada sismo deberán dar indicaciones precisas y asegurarse que las condiciones generales sean estables para poder regresar a las aulas, además de crear rutas de evacuación en los diferentes edificios; mantener la Universidad abierta para atender las necesidades inmediatas de los alumnos y la planta docente, así como ofrecer espacios seguros para la organización de acciones de ayuda y difusión dentro y fuera de las instalaciones.

También se sugiere que los consejeros académicos se cercioren de que los peritajes se realicen debidamente sin necesidad de posponer las actividades; brindar capacitación en primeros auxilios en la Universidad y establecer señales como punto de reunión, salidas de emergencia, etcétera, que exista accesibilidad para personas discapacitadas o adultos mayores, los simulacros deberán ser coordinados con la participación de toda la persona y, por último, crear protocolos de seguridad ante posibles eventualidades o catástrofes.

El Secretario de la Unidad Lerma comentó que un grupo de alumnos y de profesores organizó un centro de acopio en las oficinas temporales de la Unidad, a partir de lo cual el 21 de septiembre, los víveres recolectados fueron llevados al Municipio de Ocotzingo en el Estado de Puebla y el día 22 al de Tlaquiltenango en el Estado de Morelos. Posteriormente, se organizaron en cuatro comités: logística y vinculación, comunicación, acopio, así como de brigadas y, para el 28 de septiembre, acudieron al Municipio de Ocuilan en el Estado de México, en donde realizaron tareas de remoción de escombros y construcción de cabañas temporales. Este último, dijo, fue adoptado por la brigada de la Unidad Lerma para todas sus acciones de apoyo como parte de su responsabilidad social, ante lo que los alumnos merecían una felicitación por las labores emprendidas durante esos momentos tan difíciles.

En respuesta a una de las preguntas de los colegiados, la Rectora de la Unidad Xochimilco explicó que el centro de acopio ubicado en esa Unidad lo inició un grupo de alumnos y las autoridades sólo les brindaron el apoyo necesario; sin embargo, al paso de unos días fueron los mismos alumnos quienes decidieron concluir con el acopio de víveres debido a que ya no se recibieron más.

Al respecto, resaltó la importancia para todos de conocer a detalle las vivencias de cada unidad, así como las experiencias personales, a pesar de que muchos de los comentarios eran similares sobre lo sucedido en todos los espacios de la Universidad.

Asimismo, mencionó que durante la evacuación realizada en esa Unidad se presentaron situaciones no evidenciadas en los últimos simulacros realizados; por ejemplo, se observó que los setos dificultaron el paso para llegar a los puntos de reunión, otro obstáculo fueron las máquinas dispensadoras de café ubicadas en las columnas de carga y, en el edificio bb en donde se encuentra el Tronco Interdivisional (TID), no estaba señalada la zona de seguridad. De igual forma, la venta ambulante fue otra dificultad para el desalojo de los edificios, pues los productos quedaron tirados. Adicionalmente, se identificaron pasillos de salida reducidos, como la zona de las ágoras en el edificio central.

Como resultado de lo anterior, anunció que se habían tomado acciones en la Unidad para corregir los problemas observados. También externó su preocupación por la situación nacional, donde la Universidad conlleva una responsabilidad de apoyo a la sociedad; sin embargo, la prioridad era atender a la comunidad universitaria que resultó afectada. En ese sentido, agradeció al Rector General su interés para realizar un censo y, de ese modo, conocer el estado en el que se encontraban los integrantes de la comunidad UAM.

El representante suplente de la DCAD de la Unidad Xochimilco coincidió en que era imprescindible trabajar en la educación y cultura de protección civil, donde si bien como Universidad se tienen algunos aciertos, hacía falta actualizar los protocolos en todas las unidades y la Rectoría General. Asimismo, advirtió que hubo muchas situaciones inapropiadas, pero a partir de ellas podrían generarse acciones tendientes a corregir las condiciones de riesgo para cualquier tipo de eventualidad, ya sea sismo, fuego, bombas o riñas. Otra acción era realizar simulacros permanentes para crear conciencia en la comunidad y un comportamiento consistente enfocado a responder adecuadamente ante situaciones de peligro o de catástrofe, siempre en consideración a las normas de protección civil.

Este evento, concluyó, debía llevar a la Universidad a tomar lo sucedido como una enseñanza para, a partir de ella, establecer otras acciones porque ya existían algunas, pero otras debían implementarse para hacer más efectivos los protocolos de seguridad y protección civil, además de fortalecer la cultura de educación para transmitir a los alumnos, desde las aulas, las acciones puntuales que deben seguirse en casos como este.

Al respecto, el Presidente manifestó su disposición para consolidar una estructura bien organizada de protección civil, en cuyo caso consideró que si bien no todo podría atenderse desde la Rectoría General, sí dar apoyo a las unidades académicas. En cuanto a las brigadas, mencionó que la convocatoria seguiría abierta e instó a tomar las acciones necesarias para mejorar la accesibilidad y la señalización correspondiente en todos los espacios universitarios.

Acto seguido, comentó que se habían cumplido tres horas de sesión, para lo cual sometió a votación continuar por tres horas más, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En otras intervenciones, se señaló que la comunidad en su conjunto estaba muy interesada en actualizar los protocolos y revisar las acciones específicas para salvaguardar la integridad de las personas en los diferentes espacios como aulas, talleres, laboratorios, auditorios, oficinas y pasillos, entre otros y, además, cómo puede participar en este proceso de mejoras, porque en ocasiones sus propios miembros son los causantes de obstaculizar las salidas de emergencia, sin considerar que algunas situaciones incrementan los riesgos, como pueden ser la ubicación del mobiliario, las mochilas u otros objetos. Asimismo, sugirieron difundir ampliamente dicha información para poder actuar de forma segura.

Otro elemento considerado importante, se agregó, era identificar la existencia de personas con discapacidad temporal o permanente para tomar las medidas necesarias y ayudarlas en el desalojo inmediato de las instalaciones. También se calificó como necesario, adecuar el mobiliario para mantener los archiveros cerrados y fijar los libreros.

Por otro lado, se hizo un llamado a los miembros de la comunidad que tuvieran experiencia y desearan participar, para integrarse a las brigadas de protección civil, pues se requería la participación de más personas para desarrollar todas las actividades incluidas en los protocolos y actualizarlos. También surgió la idea de recoger las sugerencias de toda la comunidad universitaria e integrar un documento; sin embargo, se aclaró que no podía existir un protocolo general porque cada lugar es diferente, pero las aportaciones permitiría enriquecerlos.

En ese sentido, se cuestionó si la Universidad podría contar con un cuarto de simulación de sismos, como los que existen para realizar la capacitación contra incendios, a efecto de mostrar a la gente un ambiente parecido a la realidad, ya que los simulacros actuales no funcionan para concientizar.

En otro orden de ideas, se pidió hacer un pronunciamiento público para demandar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, transparentar el destino y distribución de los donativos realizados por instituciones públicas, organizaciones civiles, empresas y particulares, así como los de otros países y del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) en particular, para que se haga buen uso de los mismos. Adicionalmente, se exhortó a la comunidad a donar, así como al SITUAM, para apoyar a los compañeros que resultaron afectados por los sismos. También se sugirió donar mobiliario dado de baja por las unidades, para los albergues y las escuelas; asimismo, utilizar la extienda de la UAM como centro de acopio y sede alterna de las unidades, con objeto de congregar y organizar a la comunidad universitaria.

En ese contexto, se reconoció el trabajo de los alumnos, profesores y trabajadores en general que dieron apoyo a la sociedad, por lo cual se propuso manifestar dicho reconocimiento a través de exposiciones de las experiencias vividas o quizá algún premio.

Por su parte, el Presidente coincidió con lo planteado y solicitó acudir directamente con el grupo organizador de las brigadas para integrar las ideas expresadas tanto de protección civil como de prevención.

En tanto, el Secretario mencionó que tenía una lista de sugerencias en cuatro diferentes rubros: protección civil, infraestructura física, cultura de la prevención y vinculación con la sociedad. Asimismo, señaló que existía un grupo técnico encargado de determinar las acciones a realizar para cumplir con las diferentes normativas.

En relación con el aspecto humano, indicó que desde el 8 de septiembre, día posterior al primer sismo, se hizo un llamado a la solidaridad y a la participación de la comunidad y, por ello, fue posible recolectar víveres para elaborar despensas. Desde luego, el apoyo de los secretarios de unidad fue relevante para entregar dichas despensas concentradas en la Rectoría General, a las comunidades de Oaxaca y Chiapas. En esa tarea, recalcó, estuvieron involucrados alumnos, trabajadores y personal académico de las unidades Iztapalapa y Xochimilco, así como de la Rectoría General, además de vecinos de los alrededores que se acercaron a dar apoyo.

De igual forma, reiteró el apoyo y la solidaridad con los trabajadores administrativos y académicos, así como con los alumnos afectados, de quienes solicitó se informara oportunamente de su situación para atenderlos de manera adecuada.

En otro sentido, anunció que entre algunos planes emergentes de protección civil, se habían elaborado boletines con información actualizada y se recibiría cualquier tipo de apoyo, a fin de continuar con el servicio a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en lo general. Para concluir, recordó que la Institución cuenta con especialistas en diversas disciplinas, con lo cual podría potenciarse su contribución a la sociedad.

A petición del Sr. Jiménez, se concedió el uso de la palabra a la Ing. Yazmín Pinacho y a la Srita. Elizabeth Olmos.

La primera de ellas se presentó como integrante de la comunidad de estudiantes organizados de la UAM y, posteriormente, dio lectura a un documento dirigido al Colegio Académico y a la comunidad universitaria, el cual obra en el expediente de la sesión, donde, entre otros aspectos, se menciona que, precisamente como

estudiantes organizados de la Universidad saludaban la solidaridad, el respeto y el apoyo mutuo y la libre organización de cada individuo y colectividad que se había dado a partir de los acontecimientos del 19 de septiembre.

En el mismo, llamaban a la organización solidaria, a las instituciones, a sus autoridades, a organizarse en el corto, mediano y largo plazos y reconocieran una causa en común: la reconstrucción de las viviendas y la ayuda a los damnificados. Asimismo, a ser sensibles y a la reflexión por parte de las autoridades para que, ante esta situación, los alumnos pudieran dar de baja más de una UEA, se les condonaran las deudas del préstamo del material bibliográfico hasta antes del sismo; no se cobraran las cuotas a nivel licenciatura y posgrado a los compañeros que así lo necesitaran; todo ello como apoyo a su economía familiar.

De igual forma, pidieron se elaborara una placa en conmemoración de los compañeros que perdieron la vida, que hasta ese momento sabían que eran tres de otras instituciones. También apoyo de recursos materiales, humanos y de transporte a las brigadas independientes, multidisciplinarias que ya existían, así como a las que se formarían.

Por su parte, la Srita. Olmos mencionó que en la Unidad Azcapotzalco, desafortunadamente se omitieron los llamados de la Institución a dar apoyo a la comunidad, por lo cual no se acudió; sin embargo, había disposición en la Unidad y el trabajo realizado se organizó por los compañeros del centro de acopio. De cualquier manera, propuso ampliar la información a las unidades en relación con las brigadas multidisciplinarias con el propósito de institucionalizar la participación.

Adicionalmente, hizo una invitación a los directores de división para abrir proyectos de servicio y programas enfocados a las comunidades afectadas, como prioridad y compromiso con la sociedad. Para finalizar, pidió no utilizar de forma aislada el

trabajo de las brigadas independientes o institucionales, sino orientarlo a los objetivos de las licenciaturas y se realizara un trabajo integral en las comunidades que lo requirieran.

Sin más comentarios, el punto se dio por concluido.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR, PARA REDEFINIR LAS FECHAS DE TERMINACIÓN DE CLASES, REALIZACIÓN DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS, PARA EL TRIMESTRE 2017-O.**

El Secretario explicó que la propuesta fue realizada en estricta observancia a lo establecido en los artículos 21 y 69 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) donde se hace alusión a cuestiones relacionadas con el Calendario Escolar.

Acto seguido, dio lectura al Acuerdo 367.2 del Colegio Académico mediante el cual se establecen los Criterios Generales para la elaboración y aprobación del Calendario Escolar.

Derivado de lo anterior, dijo, la propuesta contempla para el trimestre de otoño, el reinicio de clases el día 3 de octubre y su conclusión el 11 de diciembre de 2017, con lo cual se computaban 51 días de clases. El periodo vacacional empezaría el lunes 18 de diciembre y finalizaría el 1 de enero de 2018, con objeto de iniciar el trimestre de invierno el 15 de enero, con 54 días de clases y, por último, el trimestre de primavera empezaría el 7 de mayo.

Finalmente, indicó que con el propósito de agilizar los trámites de las actas, el sistema utilizado actualmente por el personal académico para el llenado de las mismas, sería puesto a disposición con el tiempo suficiente para dar celeridad a

dichos procesos. Con estas consideraciones, resaltó, se preservaba el segundo periodo vacacional y el inicio del trimestre de invierno en términos similares a los acordados previamente.

Aclarado lo anterior, un colegiado cuestionó qué medidas se adoptarían para el caso de los profesores contratados por tiempo determinado que concluían sus actividades en el trimestre de otoño, pues su contrato tenía una vigencia en fecha diversa a la propuesta como conclusión de dicho trimestre.

Al respecto, el Secretario indicó que se autorizaría una prórroga en sus contrataciones, a fin de no desatender los grupos asignados desde un principio como carga docente.

Otra inquietud fue en relación con la entrega de actas, pues en el calendario sólo se preveían cuatro días para hacerlo; por ello, se cuestionó si esto era tiempo suficiente para que las coordinaciones de sistemas escolares en las distintas unidades pudieran realizar los procedimientos administrativos correspondientes a esta actividad.

En ese sentido, el Secretario explicó que existía el compromiso por parte de esas coordinaciones y de la Dirección de Sistemas Escolares para laborar algunos días del periodo vacacional y cumplir con estos trámites en tiempo y forma.

Por último, el representante de los alumnos por la DCSH de la Unidad Cuajimalpa, informó de la entrega al Secretario del Colegio Académico de un escrito que contenía las inquietudes expresadas por distintos sectores de las divisiones de dicha Unidad, donde se solicitaba básicamente lo previsto en la propuesta de Calendario Escolar presentada por la Secretaría General.

Sin más observaciones, la modificación al Calendario Escolar fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO 425.2**

Aprobación de la modificación al Calendario Escolar para redefinir las fechas de terminación de clases, realización de evaluaciones y entrega de actas para el trimestre 2017-O.

#### TRIMESTRE 2017-O

Continuación de clases	3 de octubre del 2017
Terminación de clases	11 de diciembre del 2017
Evaluaciones Globales	Del 12 al 15 de diciembre del 2017
Entrega de Actas	Del 12 al 15 de diciembre del 2017

**6. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA PARA CONCLUIR EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS A MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN A MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. OSCAR ALEJANDRO TERRAZAS REVILLA.**

El Presidente recordó que en la convocatoria original se fijó como fecha para concluir el registro de aspirantes el día 19 de septiembre; sin embargo, a consecuencia del sismo, ese día ya no fue posible recibir las propuestas de candidatos que, en su caso, se iban a registrar. Por tal razón, solicitaba ampliar el plazo hasta el día 10 de octubre, con lo cual se daría un margen de tres días más a este proceso. Además de lo anterior, debía señalarse que el lugar de recepción de documentos sería en el segundo piso del edificio "C" de la Rectoría General, donde provisionalmente se instaló la Oficina Técnica del Colegio Académico.

Dicho lo anterior, puntualizó que la sesión de elección se celebraría después del 25 de octubre, pues aún tendría que efectuarse la sesión de entrevista de los candidatos.

Sin comentarios, sometió a consideración del pleno la modificación de la convocatoria en los términos presentados, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO 425.3**

Ampliación del plazo de registro de candidatos para miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Oscar Terrazas Revilla, cuyo inicio del procedimiento fue aprobado en la sesión 423 del Colegio Académico.

Las fechas para presentar las propuestas serán los días 6, 9 y 10 de octubre de 2017, de las 10:00 a las 19:30 horas en el espacio provisional de la Oficina Técnica del Colegio Académico, ubicado en el 2do. Piso del Edificio "C" de la Rectoría General, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, Cd. de México.

La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente se efectuará después del 25 octubre de 2017.

Antes de finalizar, el Presidente agradeció al Dr. Oscar Lozano Carrillo el trabajo realizado en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, en virtud de que en fecha próxima concluiría su gestión como Director de la misma.

Sin más asuntos por tratar, terminó la Sesión Número 425 (Urgente) del Colegio Académico a las 20:50 horas del día 5 de octubre de 2017. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO  
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA  
Secretario